

C.C.T. 389/04 (F.E.H.G.R.A.) (EX 125/90)

SALARIOS PARA CAPITAL FEDERAL - GRAN BS.AS. Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO-JULIO-AGOSTO 2012

HOTELES	1 estrellas	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	Cat. especial	
RESTAURANT			Cat. "B"	Cat. "A"		
CAFÉ - BAR - CONFITERIAS	"C" - 1 copa	"B" - 2 copas	"A" - 3 copas		"A" especial	
CATEGORIA 1						
Cadete - Porteria - Frutero - Portero -	\$ 3.208,00	\$ 3.282,00	\$ 3.363,00	\$ 3.480,00	\$ 3.909,00	Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Peones - Peones generales -	\$ 321,00	\$ 328,00	\$ 336,00	\$ 348,00	\$ 391,00	
Toilleteo - Transporte - Comisionista -						
Lavacopas - Guardarropista - Ascensorista de servicios - Groom -						
CATEGORIA 2						
Montaplato de cocina - Ascensorista - Cadete -						Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Porteria - Bagajista - Sereno vigilador -	\$ 3.394,00	\$ 3.499,00	\$ 3.570,00	\$ 3.696,00	\$ 4.150,00	
Mensajero - 1/2 oficial auxiliar de recepción -	\$ 339,00	\$ 350,00	\$ 357,00	\$ 370,00	\$ 415,00	
Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador -						
Auxiliar recibidor de mercadería - Engrosador -						
Centrifugador - Estuferas - Jardinero - Cobrador - Empaquetador - Repartidor - Delivery - Auxiliar administrativo -						
CATEGORIA 3						
Ayudantes de Panadero de cocina de barman y de fiambrero -						Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Capataz de peones -						
Gambucero - Cafetero - Comis -	\$ 3.560,00	\$ 3.720,00	\$ 3.823,00	\$ 3.954,00	\$ 4.348,00	
Comis de vinos y de comedor de niños -	\$ 356,00	\$ 372,00	\$ 382,00	\$ 395,00	\$ 435,00	
Empleado Administrativo - Recibidor de mercadería -						
Planchadora - Lencera - Lavandera - Capataz de peones generales - Mozo de personal - Mozo de mostrador de atención al cliente -						
CATEGORIA 4						
Medio oficial - Panadero - Mucamas -	\$ 3.751,00	\$ 3.871,00	\$ 3.944,00	\$ 4.159,00	\$ 4.614,00	Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Valet portero - Telefonista -	\$ 375,00	\$ 387,00	\$ 394,00	\$ 416,00	\$ 461,00	
Encargado depósito inventario - Oficial de oficios varios -						
Chofer y/o garajista - Bodeguero -						
Capataz comedor de Administración - Cocktelero -						
Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero -						
CATEGORIA 5						
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe de telefonista -						Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Cuenta corrintista - Cajero comedor -						
Ayudante contador - Adicionista comedor -	\$ 3.922,00	\$ 4.027,00	\$ 4.118,00	\$ 4.394,00	\$ 4.805,00	
Capataz - Encargado de sección - Fichero -	\$ 392,00	\$ 403,00	\$ 412,00	\$ 439,00	\$ 481,00	
Guardavida - Empleado principal administrativo -						
Comis de suit - Fiambre despacho - Cajero adicionista - Portero - Fiambrero o sandwichero principal - Cajero y/o fichero - Adicionista - Empleado principal tecnico especialista (Disc Jokey - iluminación - sonido) -						
CATEGORIA 6						
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de	\$ 4.185,00	\$ 4.331,00	\$ 4.485,00	\$ 4.632,00	\$ 4.939,00	Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Camareras/os - Gobernanta -	\$ 419,00	\$ 433,00	\$ 449,00	\$ 463,00	\$ 494,00	
Conserje principal - Empleado principal administrativo -						
Recepcionista - Barman - Mozo de piso - Maitre de niños -						
Postrero - Cheff de fila - Jefe de compras y ventas -						
Rotisero - Maestro de pala pizzero - Maestro Facturero - Maestro Pastelero - Masajista - Capataz o encargado - Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños -						
CATEGORIA 7						
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal -Jefe de Conserjeria	\$ 4.983,00	\$ 5.963,00	\$ 6.382,00			Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe Técnico especial de oficio -	\$ 498,00	\$ 596,00	\$ 638,00			
LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BASICO						
<u>ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES</u>						
ART.11.3.....VARIA EL % POR Año SEGÚN ANTIGUEDAD ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACION						
ART.11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA ART. 11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO						
6 % PLUS (SOLO PARA TODAS LAS EMPRESAS DE ZONA NORTE y CAPITAL FEDERAL) EXPEDIENTE Nº 1129253/05 M.T.S.S.						
02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)						
ACUERDO 2012 NO REMUNERATIVO LLEVA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA SOCIAL DEL 3 % Y 5,1 % LA CUAL SE DEPOSITARA EN LA CUENTA Nº 37.223/57 DEL BANCO NACION BAJAR BOLETA DE LA PAGINA WWW.UTHGRA.ORG.AR Y SEGURO DE VIDA Y SEPELIO, FONDO DE CONVENIO,CUOTA SINDICAL Y/O CUOTA SOLIDARIA						

SALARIOS PARA RESTO DEL PAIS

SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO-JULIO-AGOSTO 2012

C.C.T. 389/04 (F.E.H.G.R.A.) (EX 125/90)

HOTELES	1 estrellas	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	Cat. especial	
RESTAURANT			Cat. "B"	Cat. "A"	"A" especial	
CAFÉ - BAR - CONFITERIAS		"B" - 2 copas	"A" - 3 copas			
CATEGORIA 1						
Cadete - Porteria - Frutero - Portero -	\$ 2.894,00	\$ 2.947,00	\$ 3.039,00	\$ 3.130,00	\$ 3.366,00	Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Peones - Peones generales -	\$ 289,00	\$ 295,00	\$ 304,00	\$ 313,00	\$ 337,00	
Toilletero - Transporte - Comisionista -						
Lavacopas - Guardarropista -						
Ascensorista de servicios - Groom -						
CATEGORIA 2						
Montaplato de cocina - Ascensorista - Cadete -						Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Porteria - Bagajista - Sereno vigilador -	\$ 3.038,00	\$ 3.110,00	\$ 3.225,00	\$ 3.256,00	\$ 3.535,00	
Mensajero - 1/2 oficial auxiliar de recepci	\$ 304,00	\$ 311,00	\$ 323,00	\$ 326,00	\$ 354,00	
Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador -						
Auxiliar recibidor de mercadería - Engrasador -						
Centrifugador - Estuferas - Jardinero - Cobrador -						
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Auxiliar administrativo -						
CATEGORIA 3						
Ayudantes de Panadero de cocina de barman y de fiambrero -						Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Capataz de peones -						
Gambucero - Cafetero - Comis -	\$ 3.157,00	\$ 3.275,00	\$ 3.374,00	\$ 3.402,00	\$ 3.673,00	
Comis de vinos y de comedor de niños -	\$316,00	\$328,00	\$337,00	\$340,00	\$367,00	
Empleado Administrativo - Recibidor de mercaderia -						
Planchadora - Lencera - Lavandera -						
Capataz de peones generales - Mozo de personal -						
Mozo de mostrador de atención al cliente -						
CATEGORIA 4						
Medio oficial - Panadero - Mucamas -	\$ 3.294,00	\$ 3.401,00	\$ 3.508,00	\$ 3.556,00	\$ 3.870,00	Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Valet portero - Telefonista -	\$ 329,00	\$ 340,00	\$ 351,00	\$ 356,00	\$ 387,00	
Encargado depósito inventario - Oficial de oficios varios -						
Chofer y/o garajista - Bodeguero -						
Capataz comedor de Administración - Cocktelero -						
Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero -						
CATEGORIA 5						
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe de telefonista -						Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Cuenta corrintista - Cajero comedor -						
Ayudante contador - Adicionista comedor -						
Capataz - Encargado de sección - Ficher	\$3.425,00	\$3.528,00	\$3.623,00	\$3.733,00	\$4.007,00	
Guardavida - Empleado principal adminis	\$ 343,00	\$ 353,00	\$ 362,00	\$ 373,00	\$ 401,00	
Comis de suit - Fiambre despacho - Cajero adicionista -						
Portero - Fiambrero o sandwichero principal -						
Cajero y/o fichero - Adicionista - Empleado principal tecnico especialista (Disc Jokey - iluminación - sonido) -						
CATEGORIA 6						
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos -						Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Camareras/os - Gobernanta -	\$ 3.606,00	\$ 3.727,00	\$ 3.861,00	\$ 3.922,00	\$ 4.063,00	
Conserje principal - Empleado principal a	\$ 361,00	\$ 373,00	\$ 386,00	\$ 392,00	\$ 406,00	
Recepcionista - Barman - Mozo de piso - Maitre de niños -						
Postrero - Cheff de fila - Jefe de compras y ventas -						
Rotisero - Maestro de pala pizzero -						
Maestro Facturero - Maestro Pastelero - Masajista -						
Capataz o encargado - Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños -						
CATEGORIA 7						
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal -			\$ 4.177,00	\$ 5.018,00	\$ 5.288,00	Acuerdo 2012 SUMA NO Remunerativo
Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe Técnico especial de oficic			\$418,00	\$502,00	\$529,00	
Jefe de conserjeria -						

LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BASICO ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES

ART.11.3.....VARIA EL % POR AÑO SEGÚN ANTIGUEDAD ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACION
 ART.11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA ART. 11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO

Zona Fria % de acuerdo a los Convenios Zonales
 02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)

ACUERDO 2012 NO REMUNERATIVO LLEVA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA SOCIAL DEL 3% Y 5,1% LA CUAL SE DEPOSITARA EN LA CUENTA N° 37.223 / 57 DEL BANCO NACION BAJAR BOLETA DE LA PAGINA WWW.UTHGRA.ORG.AR Y SEGURO DE VIDA Y SEPELIO, FONDO DE CONVENIO,CUOTA SINDICAL Y/O CUOTA SOLIDARIA

ESCALA SALARIAL PARA TIERRA DEL FUEGO**SUELDOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO-JULIO-AGOSTO 2012**

HOTELES	1 estrellas	2 estrellas	3 estrellas	4 estrellas	Cat. especial
RESTAURANT			Cat. "B"	Cat. "A"	
CAFÉ - BAR - CONFITERIAS		"B" - 2 copas	"A" - 3 copas		"A" especial

CATEGORIA 1

Cadete - Portería - Frutero - Portero -	\$ 3.030,00	\$ 3.075,00	\$ 3.193,00	\$ 3.303,00	\$ 3.678,00
Peones - Peones generales -	\$ 303,00	\$ 308,00	\$ 319,00	\$ 330,00	\$ 368,00
Toilleteo - Transporte - Comisionista -					
Lavacopas - Guardarropista -					
Ascensorista de servicios - Groom -					

CATEGORIA 2

Montaplato de cocina - Ascensorista - Cadete -					
Portería - Bagajista - Sereno vigilador	\$ 3.157,00	\$ 3.209,00	\$ 3.389,00	\$ 3.428,00	\$ 3.824,00
Mensajero - 1/2 oficial auxiliar de recej	\$ 316,00	\$ 321,00	\$ 339,00	\$ 343,00	\$ 382,00
Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador -					
Auxiliar recibidor de mercadería - Engrasador -					
Centrifugador - Estuferas - Jardinero - Cobrador -					
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Auxiliar administrativo -					

CATEGORIA 3

Ayudantes de Panadero de cocina de barman y de fiambrero -					
Capataz de peones -	\$ 3.262,00	\$ 3.347,00	\$ 3.461,00	\$ 3.479,00	\$ 3.969,00
Gambucero - Cafetero - Comis -	\$ 326,00	\$ 335,00	\$ 346,00	\$ 348,00	\$ 397,00
Comis de vinos y de comedor de niños -					
Empleado Administrativo - Recibidor de mercadería -					
Planchadora - Lencera - Lavandera -					
Capataz de peones generales - Mozo de personal -					
Mozo de mostrador de atención al cliente -					

CATEGORIA 4

Medio oficial - Panadero - Mucamas -	\$ 3.365,00	\$ 3.467,00	\$ 3.619,00	\$ 3.637,00	\$ 4.067,00
Valet portero - Telefonista -	\$ 337,00	\$ 347,00	\$ 362,00	\$ 364,00	\$ 407,00
Encargado depósito inventario - Oficial de oficios varios -					
Chofer y/o garajista - Bodeguero -					
Capataz comedor de Administración - Cocktelero -					
Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero -					

CATEGORIA 5

Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe de telefonista -					
Cuenta corrintista - Cajero comedor -					
Ayudante contador - Adicionista come	\$ 3.464,00	\$ 3.593,00	\$ 3.705,00	\$ 3.810,00	\$ 4.198,00
Capataz - Encargado de sección - Ficl	\$ 346,00	\$ 359,00	\$ 371,00	\$ 381,00	\$ 420,00
Guardavida - Empleado principal administrativo -					
Comis de suit - Fiambre despacho - Cajero adicionista -					
Portero - Fiambrero o sandwichero principal -					
Cajero y/o fichero - Adicionista - Empleado principal tecnico especialista					
(Disc Jokey - iluminación - sonido) -					

CATEGORIA 6

Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos -					
Camareras/os - Gobernanta -	\$ 3.606,00	\$ 3.692,00	\$ 3.859,00	\$ 3.970,00	\$ 4.284,00
Conserje principal - Empleado principæ	\$ 361,00	\$ 369,00	\$ 386,00	\$ 397,00	\$ 428,00
Recepcionista - Barman - Mozo de piso - Maitre de niños -					
Postrero - Cheff de fila - Jefe de compras y ventas -					
Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero -					
Maestro Facturero - Maestro Pastelero - Masajista -					
Capataz o encargado - Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños -					

CATEGORIA 7

Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal -		\$ 4.051,00	\$ 5.017,00	\$ 5.562,00
Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe Técnico especial de oficio -		\$ 405,00	\$ 502,00	\$ 556,00
Jefe de conserjería -				

LOS ADICIONALES DEBERAN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BASICO

ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES

ART.11.3.....VARIA EL % POR Año SEGÚN ANTIGUEDAD ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACIÓN

ART.11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA ART. 11.6.....12% POR COMPLEMENTAO DE SERVICIO

Zona Fria % de acuerdo a los Convenios Zonales

02 DE AGOSTO DIA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONOMICO (SE PAGA COMO FERIADO)**ACUERDO 2012 NO REMUNERATIVO LLEVA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA SOCIAL DEL 3% Y 5,1%****LA CUAL SE DEPOSITARA EN LA CUENTA Nº 37.223/57 DEL BANCO NACION BAJAR BOLETA DE LA PAGINA****WWW.UTHGRA.ORG.AR Y SEGURO DE VIDA Y SEPELIO, FONDO DE CONVENIO,CUOTA SINDICAL Y/O CUOTA SOLIDARIA**